

1947-55

ADM 9950

Puerto Rico premió a Cela por su defensa del idioma español

EFE, San Juan de Puerto Rico

El gobierno de Puerto Rico entregó el martes la Medalla del V Centenario del Descubrimiento de América y Puerto Rico al escritor español y Premio Nobel de Literatura Camilo José Cela.

El más alto galardón que otorga el pueblo puertorriqueño fue entregado a Cela por el gobernador saliente de la isla, Rafael Hernández Colón, en una ceremonia efectuada en el Salón de los Espejos en La Fortaleza.

«Me honro en recibir esta alta condecoración que el Gobierno de Puerto Rico ha querido concederme y la recibo no a título personal sino a título de la Institución Principado de Asturias», dijo Cela, Premio Nobel de Literatura 1989, al recibir la medalla.

El galardón fue establecido en marzo de 1987 para ser entregado al Rey de España, Juan Carlos I, en su primera visita a Puerto Rico.

Cela presidió el jurado que en 1991 concedió al pueblo de Puerto Rico el Premio Príncipe de Asturias de las Letras.

El Premio Príncipe de Asturias de las Letras fue otorgado a la isla caribeña poco después de aprobarse en Puerto Rico una ley que reconoció el castellano como único idioma oficial.

«Pienso que (el premio Príncipe de Asturias) nunca pudo haber sido a parar a mejores manos que a las del pueblo de Puerto Rico», dijo Cela al agradecer el tributo que le rindió el Gobierno puertorriqueño.

Agregó que Puerto Rico ha sido un pueblo «heroico, lenguajeamente hablando» porque «ha querido no renunciar a la más bella lengua que han visto los siglos».

Por su parte, el gobernador eligió a Cela, autor de obras como *La familia de Pascual Duarte* y *La Colmena* al describirlo como «bombee de profundas inquietudes acerca de la libertad».

Dijo que la medalla se le otorga a Cela «por la obra realizada durante los 30 años de andadura por el ancho camino de la lengua española».

Es la ceremonia en honor a

Cela participó el presidente «alcalde de la Comisión Puertorriqueña del V Centenario, Miguel Hernández Agosto, quien en un breve mensaje aludió a la probabilidad de que se derogue la Ley del Idioma Español».

«Ante la amenaza de derogar la ley que estableció el español como lengua oficial de Puerto Rico y de revertir anacronismos de corte colonialista de principios de siglo, hoy, junto con Don Camilo José Cela, reafirmamos nuestra condición de pueblo hispanoparlante», subrayó Hernández Agosto.

El funcionario puertorriqueño se refirió a la propuesta para derogar la Ley del Idioma Español presentada por el nuevo gobierno que asumirá el poder en enero de 1993.

El nuevo gobierno, encabezado por el doctor Pedro Rosselló, gobernador electo y presidente del anexionista Partido Nuevo Progresista (PNP), considera que en la isla debe volver a establecerse el estatuto aprobado en 1902.

La antigua disposición, docu-



Camilo José Cela recibió el premio de Puerto Rico, «un pueblo heroico lenguajísticamente hablando».

gada cuando Hernández Colón firmó la Ley del Idioma de 1991, reconoce: «el uso indistinto» del inglés y el español como lenguas oficiales de Puerto Rico.

Por otro lado, el gobernador Hernández Colón encargó hoy al presidente de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, Manuel Álvarez Nazario, el Premio Príncipe de Asturias de las Letras para que sea custodio del mismo.

Álvarez Nazario se comprometió a custodiar el galardón que

describió como «testimonio histórico de la lealtad puertorriqueña a la lengua vernácula».

Por otra parte, Cela destacó que «es una bendición de los dioses poder defender hasta el final esta lengua (castellana)» y subrayó que «pase lo que pase pervivirá por siempre y para siempre».

Además, Cela se comprometió a que no importa lo que pueda ocurrir en Puerto Rico no romperá sus vínculos con el país, que ha visitado ya en cinco ocasiones.

La Epoca 31-12-92 1.32 -

Puerto Rico premió a Cela por su defensa del idioma español [artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1992

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Puerto Rico premió a Cela por su defensa del idioma español [artículo].

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile